



RESOLUCION No. 0729-AD-79

Lima, 24 de Octubre de 1979

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a la Resolución N° 695-AD-79 del 05 de Octubre de 1979, se ha otorgado a la Comisión Deportiva Nacional de Motociclismo el reconocimiento oficial como Federación Deportiva Nacional de Motociclismo;

De acuerdo a lo establecido en los artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- RATIFICAR al señor Coronel GC. ADOLFO PALAO TONG como Presidente y a los señores Ing° ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA, Ing° MANUEL DEL SOLAR DIBOS, Dr. LUIS F. NAVARRO DEL RIO, Dr. GUSTAVO MEJIA ROVEGNO y TC.GC. RAUL MOSTO VIVANCO, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo, para que efectúen sus funciones a partir de la fecha, con caracter ad-honoren.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD/  
LLV:cgc.



  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED